



# CONVOCATORIA No. 20/2021

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ciudad de México, a 3 de febrero de 2021

## CONVOCA

A todos los trabajadores de base con nombramiento definitivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que quieran participar en el concurso dentro del **GRUPO I TAQUÍGRAFO JUDICIAL**, para ocupar la siguiente plaza vacante **DEFINITIVA**:

<b>PLAZA:</b> 630	<b>PUESTO Y RANGO:</b> Taquígrafa Judicial Parlamentaria Rango "A"
<b>ADSCRIPCIÓN:</b> Secretaría General de Acuerdos	<b>Lugar de trabajo:</b> Secretaría General de Acuerdos

### CONDICIONES

Los interesados en participar, en apego al Reglamento de Escalafón de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a los "Lineamientos del 8 de octubre de 2020, en materia de Evaluación de los Factores Escalafonarios y de Aplicación y Evaluación de los Exámenes de Conocimiento de Manera Electrónica y a Distancia, así como la Integración de los Expedientes Electrónicos Derivado de los Procedimientos Escalafonarios", deberán cumplir y realizar todos los requisitos, trámites y procedimientos correspondientes de la presente convocatoria y demás documentos que deriven de la misma y que se publiquen para dicho fin.

El plazo para la entrega de la documentación será de las **9:00 hrs. del 8 de febrero, hasta las 18:00 hrs. del 12 de febrero de 2021**, deberán enviar por correo electrónico (institucional o personal) a la dirección [escalafon@scjn.gob.mx](mailto:escalafon@scjn.gob.mx) su solicitud de inscripción, señalando su antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupan actualmente así como sus datos generales, dentro de los cuales deben indicar necesariamente el correo electrónico (institucional o personal) al que se enviarán todas las comunicaciones de esta Comisión y el teléfono en el cual se le pueda localizar; **anexando copia simple de su último talón de pago, de su identificación de la SCJN y demás documentos que acrediten los requisitos solicitados a continuación:**

### REQUISITOS

- Ser trabajador de base de este Alto Tribunal.
- Ocupar puesto de base con nombramiento definitivo en el Grupo I rangos "B", "C", "D", "E" y "F" y Grupos II al VIII, todos sus rangos, establecidos en el artículo 17 del Reglamento de Escalafón.
- Tener seis meses ininterrumpidos de servicio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Tener estudios de Licenciatura en Derecho o ser estudiante de Licenciatura en Derecho.

### PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA PLAZA

1. Tomar dictado en taquigrafía en el mínimo tiempo.
2. Tomar dictado en mecanografía en el programa Word en el mínimo tiempo.
3. Transcribir a mecanografía en el programa Word en el mínimo de tiempo el dictado tomado en taquigrafía.
4. Transcribir a mecanografía en el programa Word en el mínimo de tiempo diversos documentos audiovisuales o de audio.

### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

- Manejo de paquetería Word nivel básico.
- Experiencia deseable de secretaria.
- Conocimientos de taquigrafía y mecanografía para el tomado de dictados y transcripción de contenido diverso.
- Horario de lunes a jueves de 9:30 a 18:00 hrs. con una hora de comida y viernes 9:30 a 15:00 hrs. sin menoscabo de que los horarios se puedan ajustar atendiendo a las necesidades y a las cargas de trabajo que enfrenta el área de adscripción.

Cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con la Lic. Paulina Ojesto Martínez Manzur, [pmartinez@scjn.gob.mx](mailto:pmartinez@scjn.gob.mx), extensión 5182 o con el Lic. Gabriel Peña Islas, [gpenai@scjn.gob.mx](mailto:gpenai@scjn.gob.mx), extensión 5132. Asimismo, se podrán comunicar con el Lic. Miguel Arturo Olivos González, Representante Titular del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, en el siguiente correo electrónico: [miguelolivos@pifsindicato.org.mx](mailto:miguelolivos@pifsindicato.org.mx). El horario de la Comisión es de 9:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes. Cualquier comunicación que se reciba fuera de este horario se entenderá recibido al día siguiente hábil.

Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

**Lic. Pedro Estuardo Rivera Hess**  
Representante Titular de la  
Suprema Corte de Justicia de la Nación

**Lic. Miguel Arturo Olivos González**  
Representante Titular del Sindicato de  
Trabajadores del Poder Judicial de la Federación

**Lic. Nallely Bustamante Valdez**  
Secretaria de la Comisión Mixta de Escalafón

\* La información personal enviada por los aspirantes solamente será utilizada para los efectos de la presente convocatoria conforme a lo establecido en el Reglamento citado y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley General de Protección de Datos Personales.